



II Copa Diputación Provincial de Valladolid, de Doma Vaquera

La Villa de Tordesillas acoge el sábado 16 de julio, la II Copa Diputación Provincial de Valladolid, de Doma Vaquera.

La organización corre a cargo del Ayuntamiento de Tordesillas, con D. Javier Muelas como director del Concurso.

La competición, que tendrá por marco las Instalaciones Municipales del Ayuntamiento de Tordesillas, y que recibe a los mejores jinetes y amazonas de la especialidad, comprende las categorías de “Menores” (Alevines, Infantiles y Juveniles); “Caballos de 4, 5 y 6 Años”, “Categoría Intermedia”, y “Domados”.

Las pruebas de las tres primeras se inician a las 11 horas, mientras que la de Domados arranca a las 19,30 horas.

El Jurado de Campo, encargado de calificar las pruebas, está formado por D. Juan Carlos González García, como presidente del mismo, y por los vocales D. Francisco Carracedo Guerrero y D. Jesús Manuel Vicente Herrero. Interviene como delegado de la Federación Hípica de Castilla y León, D. Carlos Redondo Tapia.

Información Complementaria

La Doma Vaquera

La DOMA VAQUERA consiste en realizar en sucesión y dentro de un cuadrilongo de 60 x 20 metros, una serie de ejercicios tomados de los que se ejecutan en el campo para trabajar con el ganado vacuno.

Llamada. Los participantes serán llamados a pista según el orden de salida.

Presentación. El examen de la vestimenta y el equipo del caballo se realizará dando una vuelta al paso por el exterior de la pista. Será según marque el orden de salida y con anterioridad a iniciar su prueba.

Tras el toque de campana del Presidente de la prueba, el competidor dispondrán de 30 segundos para hacer su entrada en pista.

Una vez realizado el saludo, al iniciar el primer movimiento empezará a contar el tiempo de actuación. En los casos que por fallo técnico el cronómetro no sea visible para el jinete, los participantes serán avisados por megafonía dos minutos antes de agotar su tiempo, salvo en la prueba de Gran Premio.

El jinete o amazona ha de realizar en la pista una tabla de movimientos ("Hoja de ejercicios"), que debe para ser puntuados. El orden y lugar de los movimientos en la pista es de libre elección.

Finalizado el tiempo, los ejercicios que se realicen serán considerados como "no ejecutados".

Todos los movimientos que deben ser calificados por los Jueces están numerados en las Hojas de ejercicios. Se puntuará de 0 a 10 por cada Juez. Será ganador el participante que obtenga el porcentaje más alto, el segundo el del siguiente porcentaje más alto y así sucesivamente.

BIENESTAR DEL CABALLO

La Federación Ecuestre Internacional (FEI), exige a todos los involucrados en el deporte ecuestre adherirse a su código de conducta, a reconocer y aceptar que en todo momento el bienestar del caballo debe ser primordial y nunca debe estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

En todo momento durante la preparación y entrenamiento de los caballos, su bienestar es prioritario.

Santiago de Garnica Cortezo

Responsable de Imagen y Comunicación

(Tfno 670797869)



Dirección: Plaza Martí y Monsó nº 3 - 1º - 47001 Valladolid

Teléfonos: 983 33 00 45 - 983 37 18 21 **Fax:** 983 33 00 45

<https://fhcyl.es/>

[facebook.com/pages/Federación-Hípica-de-Castilla-y-León/321961054590822](https://www.facebook.com/pages/Federación-Hípica-de-Castilla-y-León/321961054590822)

<https://www.instagram.com/federacion.hipica.cyl/>

<https://www.youtube.com/channel/UCmnuCA3uP1RxmUMit2qTN8A/videos>